



**CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE RELACIONES PÚBLICAS DE TURISMO DENTRO DEL PROYECTO EFA
96/1 IRUHBI PILOTA. CONT_SERVICIOS/2026/45**

ACTA Nº 1

APERTURA DEL SOBRE A

Siendo las 11:41 horas del día 11 de junio de 2026, se reúne la unidad gestora de contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Carlos Andrés Uranga, director del Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
- Amaya Gurbindo Izco, Área de Comunicación Institucional y Transparencia
- Alberto Tomás, Técnico de Turismo, en ausencia de María Bezunartea Barasoain, Jefa del Servicio de turismo del Ayuntamiento de Pamplona
- Isabel Segura Martínez, Letrada Municipal

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se han recibido en la Plataforma de licitación PLENA en tiempo y forma oferta por parte de las siguientes licitadoras:

- CORPORACION COMUNICACION IBEROAMERICANA BARCELO & ASOCIADOS SL
- ALFABETIKO PROMOTOURIST S.L.
- JOSE MARIA DE PABLO CONTRERAS
- SHOWING THE WAY SL

Los miembros de la unidad gestora manifiestan no tener causa de conflicto de interés con dichas licitadoras.

Seguidamente se procede en acto no público, a la **apertura del sobre A**, a través de la citada plataforma, para valorar la documentación administrativa aportada.

11/06/2026 13:40:01
ALBERTO TOMAS ROYO
Original firmado electrónicamente



Examinada la documentación aportada, se procede a su calificación, comprobando que JOSE MARIA DE PABLO CONTRERAS ha presentado el Anexos II sin firma electrónica.

A la vista de lo anterior, la Unidad Gestora acuerda requerir a la licitadora para que subsane las omisiones detectadas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 11:58 horas se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta



**CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE RELACIONES PÚBLICAS DE TURISMO DENTRO DEL PROYECTO EFA
96/1 IRUHBI PILOTA. CONT_SERVICIOS/2026/45**

ACTA Nº 2

ADMISIÓN LICITADORAS Y APERTURA SOBRE B

Siendo las 09:30 horas del día 12 de junio de 2026, se reúne la unidad gestora de contratación.

De conformidad con lo acordado en la reunión anterior, la secretaria de la mesa informa que la licitadora JOSE MARIA DE PABLO CONTRERAS ha subsanado la documentación administrativa conforme al requerimiento.

Por lo anterior, la unidad gestora acuerda:

1º. Admitir a la licitación a las siguientes licitadoras

- CORPORACION COMUNICACION IBEROAMERICANA BARCELO & ASOCIADOS SL
- ALFABETIKO PROMOTOURIST S.L.
- JOSE MARIA DE PABLO CONTRERAS
- SHOWING THE WAY SL

A continuación, se procede a la apertura de la documentación de la oferta de criterios cualitativos contenida en el Sobre B consistente en la oferta técnica de las licitadoras admitidas.

La secretaria informa que las licitadoras ALFABETIKO PROMOTOURIST S.L. y JOSE MARIA DE PABLO CONTRERAS han presentado la documentación del sobre B sin firma digital.

El pliego tipo de cláusulas administrativas establece, en la cláusula 9.2: *“la oferta deberá ir firmada mediante sistema de firma electrónica reconocida, válidamente emitida por un Prestador de Servicios de Certificación y que garantice la identidad e integridad de la oferta y todos los documentos asociados a la misma, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza, y demás disposiciones de contratación pública electrónica.*



Toda la documentación requerida deberá estar firmada digitalmente por la persona representante de la persona licitadora, preferiblemente en formato pdf

En consecuencia, procede su subsanación.

A la vista de lo anterior, la unidad gestora acuerda:

PRIMERO. - Requerir a ALFABETIKO PROMOTOURIST S.L. y a JOSE MARIA DE PABLO CONTRERAS para que subsanen la omisión detectada.

SEGUNDO. - Una vez se subsanen los defectos comprobados, que los vocales técnicos de la unidad gestora procedan a la valoración de las propuestas técnicas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta



**CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE RELACIONES PÚBLICAS DE TURISMO DENTRO DEL PROYECTO EFA
96/1 IRUHBI PILOTA. CONT_SERVICIOS/2026/45**

ACTA Nº 3

VALORACIÓN SOBRE B Y APERTURA SOBRE C

Siendo las 14:20 horas del día 23 de junio de 2026, se reúne la unidad gestora de contratación.

Según lo acordado por la mesa de contratación en su reunión anterior, los vocales técnicos de la mesa presentan el informe-valoración, que es asumido por la mesa, constituyendo documento inseparable de la presente acta, a la que se incorpora como anexo, siendo el resultado de la valoración efectuada y los puntos obtenidos los siguientes:

	Criterios cualitativos – juicio de valor		
NOMBRE DEL LICITADOR	Plan de trabajo y metodología propuesta	Cronograma	TOTAL
ALFABÉTIKO COMMUNICATION, PR & MARKETING	19	23	42
JOSE MARÍA DE PABLO	8	11	19
COMUNICACIÓN IBEROAMERICANA	16	23	39
SHOWING THE WAY S.L.	14	21	35

La secretaria de la mesa procede a subir las puntuaciones a PLENA.

25/06/2026 14:36:47

Original firmado electrónicamente

Pza Consistorial s

310



Las CPC disponen en el apartado L- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN 4- Umbral mínimo de puntuación exigido a la persona licitadora para continuar el proceso selectivo: Tendrá la consideración de umbral mínimo la propuesta que no alcance el 50% de la puntuación en la propuesta técnica.

Tras la valoración técnica, se observa que no ha alcanzado el umbral mínimo para continuar el proceso selectivo y, en consecuencia, no procedería abrir ni valorar su oferta económica, la siguiente licitadora: JOSE MARIA DE PABLO CONTRERAS.

A la vista de lo anterior, la unidad gestora adopta los siguientes acuerdos:

1º.- **Excluir** a JOSE MARIA DE PABLO CONTRERAS por no superar el umbral mínimo de puntuación, según lo dispuesto en el apartado L.4 de las CPC.

2º.- encargar a la secretaria de la unidad gestora la descarga de los sobres C de las licitadoras que continúan en el procedimiento, para su valoración por los vocales técnicos.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 14:45 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta que firman todos los asistentes



**CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE RELACIONES PÚBLICAS DE TURISMO DENTRO DEL PROYECTO EFA
96/1 IRUHBI PILOTA. CONT_SERVICIOS/2026/45**

ACTA Nº

VALORACIÓN SOBRE C

Siendo las 12:08 horas del día 24 de junio de 2026, se reúne la unidad gestora de contratación. Asiste Benita Soterias Ramirez en ausencia de Carlos Andrés. La secretaria de la unidad gestora asiste de forma telemática.

Tras la valoración de las propuestas del sobre C, los resultados son los siguientes:

	Criterios cuantitativos			
NOMBRE DEL LICITADOR	ECONOMICO	EXPERIENCIA	SOCIALES	TOTAL
ALFABÉTIKO COMMUNICATION, PR & MARKETING	35	10	10	55
COMUNICACIÓN IBEROAMERICANA	9,55	10	10	29,55
SHOWING THE WAY S.L.	33,41	10	10	53,41

A la vista de lo anterior, la unidad gestora adopta los siguientes acuerdos:

1º.- Requerir a **ALFABETIKO PROMOTOURIST S.L.** para que, en el plazo de 7 días naturales, presente la documentación prevista en la cláusula 12ª.4 del pliego de cláusulas administrativas que rige la presente contratación.

29/06/2026 07:59:24

Original firmado electrónicamente

Pza Consistorial s

316



2º. – Emplazar a los miembros de la mesa de contratación para una reunión posterior donde, a la vista de la documentación aportada, se resuelva sobre la formulación de la propuesta de adjudicación.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 12:20 horas se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.



**CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE RELACIONES PÚBLICAS DE TURISMO DENTRO DEL PROYECTO EFA
96/1 IRUHBI PILOTA. CONT_SERVICIOS/2026/45**

ACTA Nº 5

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 14:13 horas del día 26 de junio de 2026, se reúne la unidad gestora de contratación. Asisten Benita Soterias Ramirez en ausencia de Carlos Andrés y Alberto Tomás en ausencia de María Bezunartea.

La secretaria informa que se ha recibido en plazo la documentación requerida conforme a lo acordado en la reunión anterior y es y conforme a lo exigido en los pliegos.

La unidad gestora comprueba que la documentación de solvencia y capacidad para contratar aportada y aquella que consta en el Ayuntamiento y se comprueba de oficio por el Área, es suficiente de acuerdo a lo establecido en los pliegos.

En vista de lo cual, la unidad gestora de contratación acuerda:

ÚNICO. - Elevar, a la vista de la documentación presentada, propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la licitadora **ALFABETIKO PROMOTOURIST S.L.** por un precio de adjudicación de 38.376 euros, IVA excluido. El porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 49.200 euros (IVA excluido) es de 22%.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 14:20 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta que firman todos los asistentes.



INFORME TÉCNICO DE VALORACION PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE RELACIONES PÚBLICAS DE TURISMO DENTRO DEL PROYECTO EFA 96/1 IRUHBI PILOTA. CONT_SERVICIOS/2026/46

Con el objeto de realizar la valoración de los criterios de adjudicación cuantitativos y cualitativos para la contratación de una empresa de relaciones públicas de turismo dentro del proyecto EFA 96/1 IRUHBI, se emite el presente informe de valoración.

Se han recepcionado las siguientes propuestas:

ALFABÉTIKO COMMUNICATION, PR & MARKETING
JOSE MARÍA DE PABLO
COMUNICACIÓN IBEROAMERICANA
SHOWING THE WAY S.L.

1. CRITERIOS DE VALORACIÓN

De acuerdo con el apartado 11. VALORACIÓN DE OFERTAS del documento de Prescripciones Técnicas, los criterios de adjudicación objeto de valoración en el presente informe son los establecidos a continuación:

Oferta técnica (máximo 45 puntos). Se valorará la oferta técnica conforme a los siguientes subcriterios:

- **Metodología de trabajo (20 puntos):** la memoria técnica deberá recoger la metodología de trabajo a realizar para la consecución de los objetivos del presente contrato incluyendo, la operativa del trabajo con el Ayuntamiento de Pamplona, KPIs e identificando los medios, empresas o personas prescriptoras. Se valorará la calidad de la propuesta, teniendo en cuenta el detalle y la claridad de los contenidos, así como la adecuación de los mismos al objeto de los trabajos a realizar.
- **Adaptación a las especificaciones técnicas (25 puntos):** se realizará una propuesta que incluya todos los servicios descritos. Se valorará la adaptación, detalle y calidad de la propuesta de mensajes claves y audiencias a los objetivos del contrato, así como el cronograma de trabajo propuesto a los tiempos de ejecución del contrato y objetivos de éste.

Las ofertas se puntuarán conforme al siguiente baremo:

23/06/2026 14:37:08
Original firmado electrónicamente



- Se otorgará el 100% de la puntuación cuando se hayan descrito detalladamente, de manera clara y suficiente en la oferta los aspectos a valorar, considerándose adecuados para la consecución de los objetivos del contrato.
- Se otorgará entre el 50% y el 99% de la puntuación cuando se hayan descrito en la oferta los aspectos a valorar, siendo adecuados a las necesidades descritas en el contrato, pero con una descripción escasamente detallada o poco clara en algún aspecto.
- Se otorgará entre el 1% y el 49% de la puntuación cuando la información contemplada en la oferta en relación a los aspectos a valorar no resulte adecuada para la consecución de los objetivos del contrato o se omite algún aspecto que la comisión técnica de valoración considere de relevancia.
- Se otorgarán el 0% de la puntuación cuando no se haga mención explícita en la oferta presentada a los aspectos a valorar o la información aportada no tenga ninguna relación con las necesidades descritas para la consecución de los objetivos del contrato.

CRITERIOS CUANTITATIVOS – VALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS

Oferta económica (máximo 35 puntos). Se valorará mediante la siguiente fórmula, siendo la Baja Esperada (BE) del 10%:

Si la mayor baja ofertada admitida (Bm) **es mayor** a la Baja Esperada (BE) se aplicará la siguiente fórmula:

$$Pi=Bi \times (Pm/Bm)$$

Si la mayor baja ofertada (Bm) es **menor o igual** a la Baja Esperada (BE) se aplicará la siguiente fórmula:

$$Pi=Bi \times (Pm/BE)$$

Siendo:

Pi: Puntuación de la oferta i

Bi: Porcentaje de baja de la oferta i

Pm: Puntuación máxima del criterio precio

Bm: Porcentaje de la mayor baja ofertada (mejor oferta)

BE: Baja Esperada

Experiencia extra de los perfiles (máximo 10 puntos)

Se otorgará 1 punto por cada año de experiencia extra sobre el mínimo de 4 años exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en la ejecución de tareas de gabinete de comunicación y relaciones públicas.



Criterios sociales (máximo 10 puntos).

Se otorgarán 10 puntos por la aprobación y difusión de un protocolo específico para el empleo de lenguaje de género en la empresa, de modo que toda la documentación, publicidad, imagen o material que se genere con motivo de la ejecución del contrato, utilice un uso no sexista del lenguaje, evite cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomente una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

Posteriormente, la licitadora que resulte adjudicataria deberá presentar dicho protocolo.

2. VALORACIÓN DE OFERTAS

La valoración de los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor y los criterios cuantitativos establecidos es la siguiente para cada una de las empresas:

CRITERIOS CUALITATIVOS – VALORACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (45 puntos)

Metodología propuesta (20 puntos):

- **ALFABÉTIKO COMMUNICATION, PR & MARKETING**
Metodología organizada en fases conectadas con acciones de control. Define con acierto el enfoque estratégico y los resultados esperados. Define claramente la operativa de trabajo con el Ayuntamiento. Los KPIs se ajustan correctamente a las necesidades de cada una de las actuaciones. Incluye la metodología de identificación de los medios, empresas y personas prescriptoras.
Puntuación: 19
- **JOSE MARÍA DE PABLO**
Metodología sencilla organizada en fases, pero poco explicadas. Define los objetivos del servicio. No define el posicionamiento estratégico sobre el que se basará la estrategia. Presenta KPIs sencillos, pero ajustados a las necesidades de cada una de las actuaciones.
Puntuación: 8
- **COMUNICACIÓN IBEROAMERICANA**
Metodología de trabajo basada en analizar, conectar, activar y medir. Propone una coordinación permanente con el Ayuntamiento que sin embargo no desarrolla. Identifica adecuadamente los KPIs y un cronograma de acciones. Define con acierto el enfoque estratégico, aunque no define los resultados esperados de la estrategia. Establece con rigor los objetivos de trabajo, el target prioritario y mensajes estratégicos.
Puntuación: 16
- **SHOWING THE WAY S.L.**



La metodología se organiza en fases conectadas y sometidas a validación por el Servicio de Turismo. Cada fase cuenta con objetivos, responsables, calendario, entregables y evidencias, evitando desviaciones y garantizando la trazabilidad de la ejecución. Define someramente el enfoque estratégico y los resultados esperados. El enfoque estratégico es correcto, pero no está especialmente desarrollado. No hace alusión al target, aunque establece una metodología interesante para la selección de perfiles invitados. Los KPIs se ajustan correctamente a las necesidades de cada una de las actuaciones.

Puntuación: 14

Adaptación a las especificaciones técnicas (25 puntos):

- **ALFABÉTICO COMMUNICATION, PR & MARKETING**
Explica con claridad y exhaustividad el trabajo a desarrollar. Incluye potenciales participantes. Marca España y Francia como públicos prioritarios en algunas acciones, sin descuidar el mercado de Mexico y EEUU con campañas de redes sociales y social ads. No define con claridad cómo planteará las campañas. Adecuará materiales a público objetivo.
Puntuación: 23
- **JOSE MARÍA DE PABLO**
Lista las tareas a realizar en todas las actividades que componen el programa. Propone un listado de medios cerrados. En general, toda la información facilitada es poco específica. Desarrolla con más detalle el plan de comunicación digital.
Puntuación: 11
- **COMUNICACIÓN IBEROAMERICANA**
Explica con claridad y exhaustividad el trabajo a desarrollar. Incluye potenciales participantes. En las acciones de relaciones públicas establece que el proyecto podrá apoyarse en una red de embajadores y prescriptores. Define bien los medios y segmenta las audiencias según lo solicitado en el PPT. No define como se realizará la traducción de los medios creados o la asistencia a medios internacionales.
Puntuación: 23
- **SHOWING THE WAY S.L.**
Explica con claridad el trabajo a desarrollar y presenta una matriz interesante de tareas adecuadas al pliego. La campaña en redes es poco ambiciosa. Tiene en cuenta las necesidades idiomáticas.
Puntuación: 21



	Criterios cualitativos – juicio de valor		
NOMBRE DEL LICITADOR	Plan de trabajo y metodología propuesta	Cronograma	TOTAL
ALFABÉTIKO COMMUNICATION, PR & MARKETING	19	23	42
JOSE MARÍA DE PABLO	8	11	19
COMUNICACIÓN IBEROAMERICANA	16	23	39
SHOWING THE WAY S.L.	14	21	35

Nombre Apellido Apellido
Cargo en el Ayuntamiento